

****FAC-S-2024-011400-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-011400-CE del 11 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-5

Señor(a) .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:PCPa0BclID

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2024-000154-WA

Reciba un cordial saludo en nombre del personal que integra el Comando Aéreo de Combate N° 5 "La Casa de los Halcones Valientes".

En observancia a la queja por usted radicada en el correo electrónico de la oficina de Atención y Orientación al Ciudadano del Comando Aéreo de Combate No 5, posteriormente radicada en el sistema de gestión documental Hermes con el No FAC-E-2024-000154-WA, mediante el cual expone una queja en contra de los controles dispuestos para el ingreso y permanencia en el Comando Aéreo de Combate No 5, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Ante la inconformidad por usted manifestada, me permito informarle que todas las medidas adoptadas para autorizar el ingreso y permanencia en el Comando Aéreo de Combate No 5, son medidas y medios de control originados en órdenes y recomendaciones emitidas bajo las competencias que legalmente corresponden a este Comando.

Todos los referidos procedimientos han sido evaluados y desarrollados en observancia a las actuales condiciones de orden público y de seguridad Nacional que afronta el País; sin embargo también resulta menester informarle, que estas medidas y procedimientos lejos de perseguir causar algún tipo de molestia, propenden es por la optimización y protección de la seguridad de la infraestructura y equipos de esta Unidad, además de la propia de los Funcionarios, de las familias y de todos los visitantes que acuden a este Comando; razón por la cual, todos los procedimientos actuales seguirán en vigencia y con posterioridad de acuerdo a las condiciones que imponga la dinámica en materia de Seguridad Nacional y el orden público podrán ser modificados o implementados todos aquellos que eventualmente puedan surgir como necesarios y útiles para los fines anteriormente expuestos en

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

observancia y desarrollo del atento cumplimiento de la misión y funciones Constitucionalmente delegadas.



Brigadier General FERNANDO CORREA DUQUE
Comandante Comando Aéreo de Combate No. 5

AA12. DUQUE / DEJDH; T3. MARIN / STJLE

Elaboró: CT. AVILA / DEJDH Revisó: AS12. OSORIO / SECOM Aprobó: AS12. CEBALLOS / AYTIA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co